

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por lí-
bro, a los suscriptores y 1 real a los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anun-
cio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y
los siguientes á días festivos la Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real, nú-
mero 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pe-
dro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 41. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 1.^o DE AGOSTO.

UNA LOCUCIÓN CATALANA.

(Fer xerinola.)

Si los viejos se dan alguna vez el gusto de echar una càna al aire, nosotros, mas dados á las cuestiones económicas, nos permitiremos hoy entrar en terreno especialmente literario. Vamos á tratar una pobre cuestión de habla, y aun de habla catalana, ten bla que son mas contados los que dedican sus ocios y su talento á cultivarla con conciencia de lo que hacen. Por esto se nos habrá de perdonar que nosotros nos atrevamos á penetrar en este terreno, pues no vatemos ni podemos valer en él mas ni menos de lo que valgan los mil y un cultivadores del catalá que ara's parla.

En ciertas comarcas de Cataluña, de cuyo nombre tampoco queremos acordarnos, la gente de baja clase usa alguna vez la palabra *xerinola*. Para ellos *fer xerinola* es darse al esparcimiento y al jolgorio. Salir á una romería, irse á merendar y beber al campo, bromear, comer, beber y meter bulla y algazara, hé aquí lo que vulgarmente se entiende por *xerinola*.

Hemos tratado de investigar el origen de esta palabra, y no hemos

sabido descubrirla ni en su forma-
ción, como palabra derivada ó com-
puesta, ni en su procedencia lingüis-
tica, como palabra simple. En su
virtud hemos sabido suponer que es
una palabra catalanizada, ó importa-
da al catalán, en el que tiene toma-
da desde mucho tiempo carta de na-
tura, acomodándose para ello á
la estructura y al génio del habla
catalana.

Pero ¿cuándo y por quien hubo
de ser importada esta palabra? Va-
mos á dar nuestro parecer, que si es
pobre en todo, mucho mas lo es en
la materia de que al presente trata-
mos.

Corría el mes de abril del año
1503, cuando el Gran Capitán, Gon-
zalo de Córdoba, escaso de víveres y
de gente, no podía aventurarse á bat-
alla campal con los franceses, con
quien andamos los españoles en las
ruinosas disputas sobre posesión de
ciertas provincias de Italia. El Gran
Capitán se mantenía encerrado con
los suyos en Barletta, de donde no
bastó á hacerle del duque de Ne-
mours, jefe de las tropas francesas,
que tomó posiciones junto á Barletta,
y enviando al Gran Capitán un men-
saje provocándole á batalla campal,
recibió la siguiente, alta y magní-
fica respuesta: «No acostumbro á
combatir cuando á mis enemigos se
les antoja, si no cuando la ocasión y
las circunstancias lo piden: así espe-
rad á que mis soldados tengan tiem-

po de herrar sus caballos y limpiar
sus armas.» Retiróse el duque de Ne-
mours; pero por lo visto los soldados
de Gonzalo tendrían muy adelantada
la faena de limpiar las armas y her-
rar los caballos, pues comenzando
por picar la retaguardia de los fran-
ceses, acabaron por envolverlos y
cogerles muchos prisioneros.

Animado con este resultado y con
algunos refuerzos que le fueron en-
viados poco después el Gran Capitán
salió de Barletta, pernoctó en Canas,
célebre campo de batalla de Aníbal,
y al otro día había andado diez y seis
millas, y estaba cerca de Cerignole,
ó Cerinola, como decímos nosotros.
Tan cansada iba la tropa, tan terri-
bles eran los efectos de la sed y del
calor, que Gonzalo ordenó á cada
caballero llevar en las ancas un peón,
y aun el mismo caudillo dió el ejem-
plo haciendo montar á un oficial en
la grupa de su caballo.

De esta suerte consiguió Gonzalo
ganar la altura del pueblo de Ceric-
nola, y sin perder tiempo cercó el
campamento con un foso, y con la
tierra extraída hizo un parapeto
guarnecido de estacas puntiagudas
para detener la caballería enemiga.

(Se concluirá.)

Barcelona, 30 Julio 1868.

La Exposición Aragonesa que, como saben nuestros lectores, debe celebrarse en la capital de Aragón, es hoy el tema de la conversación general entre los productores. Creen ellos, y con fundamento, que el último de este mes fine el plazo para la admisión de hojas de inscripción de los objetos que deseen remitirse á dicha Exposición; mas deben saber que la Junta directiva de la misma, atendiendo á las peticiones que le han dirigido algunos expositores, ha acordado prorrogar hasta el 15 del próximo mes de Agosto dicho plazo. (1)

Están algunos en la persuasión de que á las exposiciones solo deben remitirse los productos notables por su rareza, su extraordinario valor ó su improbo trabajo. Esto no es mas que un error y por consiguiente conviene que quede desvanecido. Las exposiciones son, además de un certámen público en el que se dan á conocer los adelantos de un país, un medio por el cual se pone mejor en contacto el productor con el consumidor, y bajo éste supuesto son las exposiciones nuevos mercados abiertos á la producción, que muchas veces quedaría desconocida sin este sistema de publicidad. No dudo, pues, señor director, que procurará V. escitar el interés de los productores de esa comarca, tanto industriales, como agrícolas, para que se sirvan concurrir á la Exposición Aragonesa que, como V. sabe, debe inaugurarse en Zaragoza el 1º del próximo mes de Setiembre.

Sírvase V. también recordarles que la empresa del ferro-carril hace una rebaja de 5 por 100 en el precio de las tarifas de transporte para los productos que se remitan á la citada Exposición y que la Diputación

provincial de Barcelona ha ofrecido dar una cantidad para ayuda de gastos.

Mientras aguardo que los productores de ese país procurarán concursar con lo que puedan á dicha Exposición, pues no creo que estén tan reñidos con sus intereses que desprecien la ocasión que se les ofrece para dar á conocer sus productos en el interior de España, paso á ocuparme de otro asunto no menos interesante. Ayer visité un nuevo establecimiento, y digo nuevo, no porque lo sea, sino porque el edificio se ha construido ex-profeso, en el término de las Corts de Sarriá. Refiérome al *Instituto frenopático* que los señores Llodarch y Dolsa tienen establecido en la inmediata villa de Gracia. Dicho edificio no se halla aun terminado y por consiguiente sus parques y sus paseos presentan todavía el aspecto de un erial; mas no será así en la próxima primavera, por cuanto durante el invierno se harán las plantaciones necesarias para transformar dicho sitio en un delicioso vergel.

El *Instituto frenopático* es, como indica su mismo nombre, un manicomio particular en el cual los pensionistas son tratados por un sistema de familia, y los directores, que, á mas de ser profesores del arte de curar, se han dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades mentales, han estudiado los diversos sistemas de curación que mejor éxito han dado en Europa y en América y los han adoptado en su *Instituto*.

Si bien hay ya en él todos los pensionistas, 50 hombres y 20 mujeres, dejo para otro día la descripción detallada del edificio, y diré únicamente que éste consta solo de planta baja para impedir toda desgracia á los pobres locos, los cuales tienen una esmerada asistencia y gozan de todos los beneficios que les proporciona la amena situación del *Instituto* en las Corts de Sarriá, muy inmediato al pintoresco sitio de Pedralbes. Las muchas curaciones que han obtenido

los señores Dolsa y Llodach son una garantía del establecimiento, y el aumento espontáneo y constante de pensionistas, su mejor encomio.

Declarada Patrona de la Diócesis la Virgen de las Mercedes, se prepara para el próximo domingo, dia 2, aniversario del descanso de la Santísima Virgen á Barcelona, una solemne función en la Iglesia de su título, en la cual predicarán los tan reputados oradores P. José María Rodríguez y P. Forn, mercenario el uno y jesuita el otro. Por la tarde se cantará el grande oratorio titulado *El Descenso de la Santísima Virgen á Barcelona*, letra de la conocida poetisa Doña Josefa Massanes de González, música del maestro de capilla de la Merced, Don Bernardo Calvó Puig.

En dicho dia 2 y en el 3 de Agosto confío que se verá esta capital sumamente animada, por cuanto con motivo de las corridas de toros las empresas de los ferro-carriles de Francia por Figueras y de Valencia por Tarragona han hecho fabulosas reducciones de precio, las cuales se han hecho extensivas á las diligencias de Perpiñán en combinación con los ferro-carriles del mediodía de Francia.

A no dudar serán muchas las personas que aprovechando la coyuntura de esta rebaja de precios vendrán á pasar un par de días en esta capital. Puede V. asegurarles que no les sucederá lo que á nuestros expedicionarios de Tortosa, muchos de los cuales no hallaron siquiera sitio donde dormir y, lo que parece increíble, comestibles con que sustentarse.

E. de la V.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

El Sr. Gobernador civil, D. Pedro Estevan, ántes de cesar el mando, ha dejado dispuesto el pago de sus haberes á las clases pasivas y al clero, por el mes de Julio que finó ayer.

(1) En la sección correspondiente verán nuestros lectores el anuncio oficial del señor representante de la Exposición Aragonesa en este principado.

En la tarde del miércoles el señor D. Pedro Estevan, Gobernador civil que acaba de cesar en el mando, pasó á la casa Ayuntamiento á despedirse de la corporación municipal al efecto allí reunida. El Sr. de Estevan manifestó en breves pero sentidas frases, lo satisfecho que quedaba de una corporación que tantas pruebas de afecto le tenía dadas y que tan dignamente le había secundado en cuanto correspondía á la administración municipal.

El Presidente accidental, Sr. Pu-jol y Santo, contestó manifestando el sentimiento de que se hallaba poseída la corporación al perder á tan digno como entendido Jefe, como así mismo al mas atento y mejor amigo.

Del Boletín oficial núm. 92, publicado ayer tomamos lo siguiente:

REAL DECRETO.

Habiendo obtenido D. Pedro Estevan Herrera, Gobernador de la provincia de Gerona, Coronel que es de Caballería y Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, por volver á la carrera militar, con arreglo al art. 12 de mi Real decreto de 30 de Julio de 1866, de acuerdo con mi Consejo de Ministros.

Vengo en declararle cesante del primero de los expresados cargos con el haber que por clasificación le corresponda; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á 25 de Julio de 1868.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministro.—Luis González Brabo.

En su consecuencia, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 9.^o de la ley de Gobierno y administración de las provincias, reformada por Real decreto de 21 de Octubre de 1866 queda encargado interinamente del mando de este Gobierno el Secretario del mismo D. José Ortega.

Lo que se inserta en este periódico oficial para la debida publicidad y efectos oportunos.

Gerona 31 de Julio de 1868.—Pe-dro Estevan.

Habitantes de la provincia de Gerona.

Al dejar el mando de esta provincia, cumple con el deber de dirigiros mi cariñoso y sentido saludo de despedida y de manifestaros lo profundamente grabado que quedará en mi corazón el recuerdo de vuestras virtudes, que he podido apreciar en los dos años que he tenido la honra de estar entre vosotros, y que tan en armonía se hallan con las frases que pronunció mi dignísimo antecesor al cesar en igual cargo.

Con pueblos en que tan arraigadas se hallan las ideas de religión y respeto á las leyes, y donde se conserva para la tradición gloriosa de amor al Trono, nada más fácil que gobernar, y así me ha sucedido. Y

Yo, por mi parte, he procurado cumplir fiel y lealmente con cuanto os ofrecí en mi circular de 26 de Julio de 1866, teniendo siempre por norma de mi conducta la justicia y legalidad en todos mis actos. A vosotros corresponde juzgarme.

Al dejar este hidalgo suelo, para abrir de nuevo la carrera de las armas, os aseguro que do quiera que la suerte me conduzca, siempre encontrareis al amigo solícito y leal, que cifrará su dicha en ser útil á los hijos de la Provincia que tuvo la alta honra de mandar; restándome solo recomendaros continuéis, como hasta el presente, siendo modelos de honestidad, con lo cual obtendréis el respeto que os dan derecho vuestras virtudes cívicas, conservando la auréola de inmarcesible gloria que conquistaron vuestros antepasados, poniendo en relieve una vez mas vuestro ardiente entusiasmo, vuestro amor á la patria, y presentándoos unidos y compactos en cuantas ocasiones fuere necesario, al mágico grito de ¡Viva la Reina!

Gerona 31 de Julio de 1868.—El Gobernador, Pedro Estevan Herre-ra.

A los funcionarios públicos de esta provincia, dependientes de los ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento.

Al resignar el gobierno de esta provincia que debí á la munificencia de S. M. la Reina (q. D. g.) nada mas grato para mí en estos momentos, que consignar públicamente lo satisfecho que me hallo de la conducta observada por los funcionarios pertenecientes á los diversos ramos de la Administración. Cuando constantemente se demuestra celo, inteligencia y moralidad, el Jefe que ha tenido la honra de hallarse al frente de tan distinguidos empleados, lo menos que puede hacer, es manifestar el elogio que se merecen.

Al separarme de esta provincia, reciban mi parabién todos los que tuvieron á mis órdenes, ofreciéndoles mi sincera y leal amistad, y la seguridad de que consideraré como el mayor placer, el de serles útil en cualquier ocasión que se presente.

Gerona 31 de Julio de 1868.—El Gobernador, Pedro Estevan Herrera.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DÍA. San Pedro ad-vincula, s. Félix.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de la Congregación Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y media de la tarde.

Servicio de la plaza del 1.^o de Julio de 1868

Gefe de día Señor Comandante del Regimiento Infantería de Saboya núm. 6, D. Ramon Zarrazan parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador Cavanna.

ANUNCIOS.

ESPOSICIÓN ARAGONESA.

Se participa á los que deseen remitir sus productos á dicha Exposición que la junta directiva de la misma ha concedido un nuevo e inprorrogable plazo que finará el dia 15 de Agosto próximo para la admision de las hojas de inscripción que deben llenar los señores exposidores, las cuales continúan repartiéndose en la Agencia expositora del pasaje del Reloj n.º 14, (Escudillers) donde podrán dirigirse los productos de este principado, los que remitan dichas notas despues de finido este nuevo plazo, no podrán obtar á los premios ofrecidos, segun acuerdo de la junta directiva. Los productos que se deseen exponer deberán entregarse antes del 1.^o de Setiembre. En la expresada agencia se dan las noticias necesarias.

Barcelona 28 de Julio de 1868.—E. R. de la J. D.
Cayetano Cornet y Mas.

Reducciones de monedas medias y pesos de las diferentes provincias y principales comarcas de España al nuevo sistema métrico decimal, 3 t. 8.^o 22 rs.

Tambien se vende por separado el de monedas á 7 reales, el de medidas á 8 rs., y el de pesos á 7 rs.

CUADRO DEMOSTRATIVO de la equivalencia de las antiguas monedas, medidas y pesos al sistema métrico decimal. Un pliego marca imperial 2 y medio rs. Se venden en la librería de Gerardo Cumané y Fabre, plaza de las castañas 52.

A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.^a ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por
D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA.
profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Libreria Española»
Cort-Real núm. 4.

HISTORIA DEL MEMORABLE SITIO DE GERONA EN 1809,

escrita en lengua catalana.

POR DON LUIS CUTCHET.

Esta obra va precedida de un prólogo y d. una exposición razonada en que se consignan las causas generales de la guerra de nuestra independencia, jalonada con los acontecimientos mas importantes ocurridos en

España, y particularmente en Cataluña, desde la invasión francesa hasta el gran sitio de la immortal Ciudad del Ter, cuyo épico heroísmo celebran a parcia, en honra de esta noble tierra, los escritores mas competentes, así extranjeros como nacionales.

Véndese dieha obra al precio de 4 rs. en Barcelona en la librería de Manero, junto á la administración de Correos; en la de Verdaguer, Rambla del Centro, en la de Bartumeus y Bosch, plaza de S. Jaime y en Gerona en la librería Española Cort-real núm. 4.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Y Á LOS PROFESORES MÉDICOS Y CIRUJANOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS PRIVADOS.

Se han publicado las seis primeras asignaturas de medicina para los alumnos de esta facultad y de los profesores que aspiran al título de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de Patología interna y Patología quirúrgica, ó sea Medicina Operativa á 8 rs. y sueltos á 4. Apositos y vendajes. Elementos de higiene pública y Anatomía patológica á los mismos precios.

En prensa. Enfermedades de las mujeres, Medicina legal y obstetricia. La suscripción se hará á razón de 8 rs. cada dos meses, ó de 48 al año dirigiéndolo los pedidos al administrador de esta empresa D. Antonio Edilla, S. Benardo 26 en Madrid remitiendo el importe en letras ó sellos de franqueo.

DICCIONARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Está de venta el primer tomo de esta obra de grande interés para todas las clases medicas al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias,

MISTERIS DEL MAR

DRAMA EN 3 ACTES Y EN VERS

original de

D. JOSEP VANCELLS Y MARQUÉS.

Está de venta en la libreria española, al precio de 6 rs. ejemplar.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.